

15696 ACUERDO de 13 de julio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1998/1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cantabria y Cataluña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cantabria y Cataluña:

Don Jesús Arrabal Maíz, Juez sustituto de los Juzgados de Cabra (Córdoba).

Doña María Carmen Moreno Berenguer, Juez sustituta de los Juzgados de Torrox (Málaga).

Doña María Eugenia Martínez Gutiérrez, Juez sustituta de los Juzgados de Castro Urdiales (Cantabria).

Doña Raquel García, Díaz, Juez sustituta de los Juzgados de Reus (Tarragona).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

15697 CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 22 de junio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 13 de enero de 1999 sobre convocatoria de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto para el año judicial 1999/2000.

Advertido error en la transcripción mecanográfica del texto del Acuerdo de 15 de junio de 1999, en relación con el ulterior de la misma Comisión, de fecha 22 de junio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 8 de julio, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 13 de enero de 1999, sobre convocatoria de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto para el año judicial 1999/2000, en el ámbito de los diversos Tribunales Superiores de Justicia, procede efectuar la oportuna rectificación en el sentido de incluir el nombre y apellidos omitidos de don Santiago Felipe Tur Roig como tercer Juez sustituto de los Juzgados de Gandia (Valencia).

En consecuencia, en el Acuerdo antes citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, del día 8 de julio de 1999, epígrafe 15038, página 25943, columna primera, donde dice: «Gandia (Valencia): ... Pellicer Verdú, María del Carmen», debe decir: «Gandia (Valencia): ... Pellicer Verdú, María del Carmen, Tur Roig, Santiago Felipe».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15698 ORDEN de 8 de julio de 1999 por la que se modifica el anexo de la Orden de 25 de junio de 1999, en la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Advertido error en el anexo de la Orden de 25 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 25805, donde dice: «Puesto adjudicado: Número de orden 3. Puesto: Misión Diplomática en Kazajstan-Alma Ati. Canciller Consulado. Nivel: 22.», debe decir: «Puesto adjudicado: Número de orden 3. Puesto: Misión Diplomática en Kazajstan-Alma Ati. Canciller Embajada. Nivel: 22.».

Madrid, 8 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

15699 ORDEN de 12 de julio de 1999 por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de «libre designación» de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.